**ACTA Nº 53**

**(Sesión Ordinaria remota)**

**CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE CASABLANCA**

**Fecha :** Viernes, 30 de julio de 2021.

**Asistencia :** Sr. Francisco Riquelme López Alcalde.

Sr. Leonel Bustamante González Secretario Municipal Sr. Ignacio Albornoz Guzmán Director Comunal de Seguridad Pública.

Sra. Ilse Ponce Álvarez Concejala

Sr. Manuel Vera Delgado Concejal

Sr. Marcos Cerda Olivares Coordinador de Seguridad Pública.

Sr. Francisca Huentro García Apoyo Profesional Senda Sr. Germán Silva Vergara Subprefecto, PDI Valparaíso.

Sr. Miguel Ángel Rojas Ramírez Delegación Presidencial Regional.

Sra. Jessica Pizarro Fernández Supervisora Justicia Juvenil SENAME.

Sr. Leonardo Olmos Castro Coordinador Regional Seguridad Pública Subsecretaria de Prevención del Delito.

Sra. Ivonne Arenas Plaza CRS de Valparaíso, Gendarmería Chile.

Sr. Najled Mauad Adaos Mayor de Carabineros Comisario,5ta. Comisaría

Casablanca

**Tabla :** 1.- Se da cuenta de aprobación vía electrónica de acta anterior.

2.- Información de Avance de Instalación de Cámaras de Vigilancia en

la Comuna.

3.- Información de Actualización de Plan de Seguridad Pública.

4.- Nombrar los programas que serán parte de la Dirección de Seguridad Pública, tales como: OPD, Senda, Unidad de Violencia de Género

5.- Varios.

5.1.- Sr. Leonardo Olmos Castro.

5.2.- Concejal Sr. Manuel Vera Delgado

En nombre de Casablanca se da inicio a la Sesión siendo las 10:03 hrs.

**1.- SE DA CUENTA DE APROBACION VIA CORREO ELECTRONICO DE ACTA ANTERIOR SIN OBJECIONES.**

Alcalde Sr. Martínez: Somete a observación Acta Anterior; la cual es aprobada sin observaciones.

**2.- INFORMACION DE AVANCE DE INSTALACION DE CAMARAS DE VIGILANCIA EN LA COMUNA.**

Alcalde Sr. Riquelme: cede la palabra a don Ignacio Albornoz.

Sr. Albornoz: buenos días a todos quienes nos acompañan. Comentarles que este es un proyecto que se gesta a fines del año 2020 en términos de poder dotar a la comuna de Casablanca de un nuevo número de cámaras de Televigilancia eso se suma a las cámaras que ya posee nuestra comuna, instalada en la quinta comisaría de carabineros de Casablanca y se suman más seis nuevas cámaras que están en este minuto proyecto de ejecución y de instalación. Este es un proyecto que se genera con recursos externos y que nos permiten hoy en día dotar seis nuevas cámaras en el sector tanto urbano como en el sector rural de nuestra comuna. En el sector urbano se instala una cámara en Av. Vicente Huidobro con Vildósola en Constitución con Buin y además en la Plaza Gabriela Mistral, conocida como la plaza de los pimientos y, en el sector Rural se nos suman cámaras que no habían estado consideradas para sectores rurales ahora si podemos tener dotación en dos lugares en particular; en la localidad de Quintay vamos a tener dos cámaras uno en el sector que se denomina la costanera de Quintay o también conocida sector caleta de Quintay y otra en sector de la ruta al ingreso de la localidad de Quintay en la ruta F 802 con la ruta 800 en especifico para la ubicación casi al frente de la escuela de Quintay. Y otra cámara que también se instala en el sector de la Viñilla, específicamente frente a callejón los Hualpes hay una parada de locomoción colectiva, ya se están instalando las cámaras y este proyecto debiese estar terminado en su ejecución los primeros días del mes de Agosto. Damos cuenta de esto al Consejo de Seguridad Pública, porque es un proyecto que viene de la administración anterior y que nos corresponde a nosotros en esta nueva administración seguir su curso dado, ya que viene con toda su documentación en proceso y lo que corresponde es poder terminar aquel proyecto que se gestó de manera previa y que es parte de la dotación del numero de cámaras que tenemos hoy en día instaladas en la comuna de Casablanca. Todas estas cámaras, salvo es importante también mencionarlo, la localidad de Quintay todas están dirigidas y tele operadas desde nuestro personal municipal del operador que se enmarcan dentro de la quinta Comisaria de Casablanca hago la excepción de la localidad de Quintay por un tema de conexión estas cámaras estarán conectadas al cuartel de Quintay por lo tanto serán los funcionarios de carabineros que van a poder tener la posibilidad de monitorear lo que ocurra a través de estas cámaras en los sectores que va a permitir hacer seguimientos a situaciones desde ya, son cámaras automáticas que no requieren de un operador, pero tienen la posibilidad ellos si lo quisieran funcionarios de la localidad de Quintay, en operarlas si así lo estimasen convenientes.

Alcalde Sr. Riquelme: dejo la palabra a los presentes por si tienen una consulta sobre el punto dos sobre las cámaras de televigilancia.

Sr. Comisario: me encontré con la exposición de Ignacio respecto a las cámaras de televigilancia que hoy día nos están acompañando como quinta comisaría, también en este caso como también lo señalo Ignacio las cámaras que nosotros vamos a disponibilizar en el reten Quintay, claramente es una tecnología súper importante, súper valida que hoy día nos ha dado algunas herramientas fundamentales en el proceso de la prevención en la comuna de Casablanca; sin lugar a duda es una herramienta importante en este caso el retén Quintay va a estar monitoreada por el oficial o suboficial de guardia que se encuentra justamente en el retén y el va a tener la visualización de los tres puntos donde van a estar puestas estas cámaras justamente, así que para todos claramente estas cámaras nos han ayudado mucho dentro de la comuna dentro del sector urbano, donde hemos sorprendido muchos delitos conjunto justamente con el personal que se encuentra de la Ilustre Municipalidad operando estas cámaras así que creo que es un aporte importantísimo a la ciudadanía y a nosotros como Carabineros también nos facilita mucho en algún momento, de algún procedimiento, que necesitemos alguna imagen para presentarla como medio de prueba por algún procedimiento que se pueda generar.

Concejal Sr. Vera: quisiera preguntar si ese proyecto se va a continuar porque he visto otras calles los postes instalados, con qué rapidez se va a instalar en esos lugares que aún faltan.

Sr. Albornoz: bueno este proyecto termina la próxima semana, tiene fecha de entrega 3 de agosto.

Concejal Sr. Vera: por ejemplo, en Arturo Prat esquina pasaje los Jazmines hay un poste ya instalado, mi pregunta es si el proceso continúa o ya termina el proyecto.

Sr. Albornoz: nuestro proyecto considera las cámaras que ya hemos mencionados.

Concejal Sr. Vera: mi pregunta están instalados esos postes sin cámara, sigue este proyecto es único y muere aquí.

Sr. Abornoz: el proyecto considera Concejal las seis cámaras que acabo de mencionar.

Alcalde Sr. Riquelme: la pregunta es eso postes tiene que ver con la instalación de cámaras.

Concejal Sr. Vera: son los mismos postes que tienen todas las cámaras alcalde.

Alcalde Sr. Riquelme: vamos a averiguar, desconozco si esos postes si tiene que ver con la instalación de cámaras

**3.-** **INFORMACION DE ACTUALIZACION DE PLAN DE SEGURIDAD PÚBLICA.**

Sr. Albornoz: este punto es muy relevante porque los presentes saben la importancia que tiene el Plan Comunal de Seguridad Pública, que es un instrumento que esta al mismo nivel de un Plan de Desarrollo Comunal o un Plan Regulador Comunal, el plan de seguridad comunidad Publica. Fue aprobado en Julio en el año 2020 por el Concejo Municipal y al año, vale decir, en estos días se cumplen 365 días de la necesidad de poder actualizarlo y para poder actualizarlo necesitamos revisar el compromiso de los distintos actores que en su momento fueron parte de la gestación de este Plan y posterior aprobación del concejo. Quiero presentar los componentes que constituyen este Plan y adelantar que en un plazo más o menos de quince días vamos a pedir a los actores que tengan incidencia en cumplimiento de estas acciones, que nos puedan comentar o informar por vía formal que están las gestiones para efecto de poder hacer la actualización de este Plan. Les voy a presentar los componentes de manera muy breve, son cuatro fundamentalmente: 1.- prevención del delito e incivilidades de mayor incidencia comunal 2.- fortalecimiento comunitario 3.- mejoramiento de factores de riesgos de carácter situacional 4.- mejoramiento de la gestión municipal en materia de la Seguridad Pública. Respecto del primer componente la prevención de delito e incivilidades de mayor incidencia, aparecen una serie de acciones asociadas a este componente entre ellas tiene que ver con articular mesas de trabajo en problemáticas que tienen que ver con consumo de alcohol y drogas, también tiene que ver con pensar campañas anuales de prevención del delito e incivilidades, controles preventivos de alcohol y vísperas de feriado o fiestas patrias u otro tipo de celebraciones, elaboraciones de planes para incentivar denuncias de hechos delictuales en la población, postular al menos a un proyecto durante el año; estamos pensando que siempre que fue realizado de julio 2020 hasta julio del año en curso, en materia de prevención comunitaria; nuevas cámaras de televigilancia en barrios y zona rural que es lo que se ha presentado en su momento. Lectores de placa patente y, hay una aplicación telefónica que hoy día el municipio esta costeando para uso de los vecinos, de nombre Seyvu que es una aplicación que requiere una revisión de su uso y de la cobertura que puede brindar. Respecto al segundo componente, el fortalecimiento comunitario; el plan comunal considera una incubadora de proyectos de seguridad pública y además constituir al menos, dos comités vecinales de seguridad; respecto del componente tres, el mejoramiento de factores de riesgos situacional, implica o compromete levantar un catastro de factores de riesgos situacionales por unidad vecinal, tiene por lo menos dos proyectos al año de prevención situacional, junto con eso elaborar proyecto de actualización de luminarias en la comuna y, respecto al último componente el mejoramiento de la gestión municipal en materia de seguridad pública, lo que propone es re articular la Dirección de Seguridad, crear una unidad de Inspección Municipal de seguridad pública que acá no existe, aumentar la dotación del personal de seguridad pública, contratación de funcionarios y aumentar la dotación del personal existente, elaborar un plan comunicacional en materia de seguridad pública, protocolos de acción en materia de tráficos y consumo de drogas al interior de los establecimientos educacionales y actualizar anualmente el diagnóstico comunal de materias en seguridad pública. Esos los cuatro componentes que componen el Plan Comunal de Seguridad Publica. Para poder realizar ese proceso, vamos a requerir no solamente el levantamiento de la información de los actores involucrados, sino que además no solamente corresponde actualizarlo, sino que además corresponde hacer la nueva propuesta para el año siguiente respecto de esta actualización, y de ahí prontamente junto con el alcalde Francisco Riquelme y Concejo Comunal, queremos hacer la propuesta necesaria para poder generar un plan que para esta nueva administración sea un plan participativo y que ojalá incluya muy fuertemente a las organizaciones comunitarias, a la comunidad y que nos permita trabajar en materias de seguridad ciudadana y convivencia comunitaria que es el énfasis quiere dar la nueva administración del Sr. Riquelme al trabajo en materia de seguridad pública en la comuna de Casablanca.

Alcalde Sr. Riquelme: Director una consulta, estos son los pilares del nuevo Plan de Seguridad Pública, me puede repetir los plazos para que quede claro.

Sr. Albornoz: nosotros dentro de los plazos tenemos en julio ahora en este mes se vence el plan. El plan tiene una vigencia en estricto rigor de cuatro años, pero corresponde actualizarlo anualmente en ese proceso, tenemos que iniciar hoy día, tenemos hasta el mes de noviembre para poder hacer una revisión completa de lo comprometido de cada una de la (…) poder partir más cercano hacia el 2022 con una actualización que nos permita comprometer otro tipo de componente; finalmente el plan es importante señalarlo y trabajado al interior de los consejos de seguridad publica pero zanjado por el Concejo Municipal; tiempo tenemos para poder hacerlo, no es un proceso que se desarrolla en un plazo breve,tenemos tiempo creo que bastante necesario y suficiente para partir del mes de agosto en adelante, pero si debiésemos tenerlo resuelto antes que termine el año, por supuesto esto entremedio está asociado a recursos, por el tema del presupuesto municipal, está cruzado por aquel elemento, por eso es importante que lo podamos desarrollar y revisar para efecto del Concejo Comunal de Seguridad Pública pueda presentarlo al Concejo Municipal.

Alcalde Sr. Riquelme: yo creo que es importante incorporar la diversidad urbana rural de Casablanca el plan de seguridad que incorpore hacer estrategias diferenciadas. Incorporar eso en el análisis.

Concejala Sra. Ponce: buenos días, agradecer al director de seguridad de la municipalidad, la exposición el trabajo. Una consulta esto vendría siendo una actualización lo presentado para la actualización del plan.

Sr. Albornoz: si así es.

Concejala Sra. Ponce: estábamos un poquito al debe con los sectores rurales, me parecen súper bien los puntos, ahora dentro del plan comunal que se aprobó el año pasado estaba también dentro de este programa la oficina de la atención a la victima que el objetivo es proporcionar una atención gratuita en distinto ámbito jurídico, esto se va actualizar, va a funcionar.

Sr. Albornoz: concejala es buen punto el que usted toca porque efectivamente no entra dentro de los detalles presentados, pero sí es uno de los temas que tenemos que presentar y revisar parte de una nueva gestión con el énfasis que quiere dar el Alcalde Riquelme tiene que ver con eso precisamente generar una unidad de atención.

Sr. Olmos: buenos días, solamente señalarle y entregarle un saludo de la Sub Secretaria Katherine Martorel y señalarle que estamos a vuestra disposición como Subsecretaria de Prevención del Delito, con toda nuestra oferta programática; tenemos una gestora territorial Paula Gallardo, que ella lleva a cargo todos los proyectos de los 38 municipios de la región donde ella está constantemente prestando la asesoría respectiva y también señalándole la fecha, los tiempos, para cerrar a veces lo que dice relación a los dineros.; y también con relación al plan comunal de seguridad pública, tenemos tres macrocomunales, uno de ellos está también a cargo de prestar toda la asesoría administrativa, operativa y técnica para ustedes; tengo entendido que se han puesto en contacto también Cristian Mardones con el director, él va a prestarle todas las asesorías lo que diga en relación al plan comunal a los proyectos que puedan presentar, tenemos al fondo nacional de seguridad pública, donde ustedes pueden presentar una vez al año por marzo a abril, donde pueden presentar proyectos también en luminarias y en cámaras de tele vigilancia entre otras tipologías y también está el fondo regional, el 2% en seguridad pública del gobierno regional donde también pueden presentar proyectos al respecto. Así que cuenten con nosotros, estamos a vuestra disposición, todo lo que sea oferta (…) programática y también hay proyectos de contingencia, los cuales ustedes alcalde si es necesario le pide una audiencia a nuestra subsecretaria a nivel central de Santiago y puede presentar un proyecto de contingencia que este fuera de lo normal como calendario anual. Así que estamos a vuestra disposición.

Alcalde Sr. Riquelme. Agradece las palabras del Sr. Olmos.

Concejal Sr. Vera: respecto al punto primero que presentó don “Marco”, dice que hay un lector de patentes, mi pregunta es si ese lector de patentes es solamente es para las prueba ante la fiscalía o también puede influenciar en cuanto el control de la velocidad del tráfico.

Sr. Albornoz: funciona para ambos casos, un lector de patente puede ser un medio de prueba frente a una situación en fiscalía y ya tenemos instalados lectores de patentes en algunos puntos estratégicos de la comuna.

Concejal Sr. Vera: no me respondió, le pregunte sobre si incide también en los partes por velocidad en el tráfico.

Sr. Mauad: permiso Ignacio conforme a su pregunta no, no es así, no mide la velocidad de los vehículos es solamente una base de datos que dice relación con que se leen todas las patentes que ingresan a la comuna en los diferentes puntos, es solamente lectura a las patentes que efectivamente queda un registro escrito de que vehículo en que horario y por donde ingreso ese vehículo a la comuna pero no mide ningún tipo de velocidad.

Concejal Sr. Vera: Sr. Alcalde tal vez sería importante incorporar en el tema esto de la seguridad, la velocidad de los automóviles circulando por la comunidad en el sector urbano y rural, sobre todo ahora que bajó el estándar de la velocidad de los vehículos, entonces sería muy interesante a lo mejor que se pudiera tener un tele radal (no sé como lo llaman) donde se pudiera eso controlar la velocidad y sirviera como antecedentes ante el tribunal del Juzgado de Policía Local ante esa ley, esa violación.

Alcalde Sr. Riquelme: también vamos a provechar de los próximos días vamos a hacer una visita no sé si usted conoce la central de monitoreo que es la Comisaría.

Concejal Sr. vera: por supuesto que si Sr. Alcalde, con la anuencia del Ex mayor de Carabineros que había ahí. Y nos queda hoy en día conocer al nuevo Mayor de Carabineros.

Alcalde Sr. Riquelme: vamos a aprovechar esa instancia para ser una visita y mostrar los funcionamientos y ahí podemos reunirnos.

Sra. Pizarro: volviendo al plan comunal que se va a actualizar me gustaría saber cuál va a ser la metodología para poder trabajar en esta actualización.

Sr. Albornoz: la idea es la siguiente, poder levantar el tema de los componentes y analizarlos ojalá en mesas de trabajo, creemos que la posibilidad de mesas de trabajo y que efectivamente incorporen como lo mencionaba recién el alcalde, al mundo tanto rural como urbano, permitan enriquecer las opiniones que se puedan realizar desde ahí y a partir de eso en poder sistematizar estas mesas de trabajo que pudiesen levantar; eso no lo tenemos hoy día delineado pero si al menos en borrador estamos trabajando cuál puede ser la metodología que nos ayude a poder trabajar entendiendo que estamos por supuesto en un contexto más de pandemia que si bien es cierto que hoy día se están levantando y liberando algunas restricciones, como sabemos que es un proceso dinámico no sabemos con que situación nos podemos encontrar mañana, pero estamos asumiendo y esperando que ojalá siga este panorama positivo y que nos permita ojalá realizar encuentros presenciales, insisto en la lógica de mesas de trabajo que nos permita poder analizar de manera más enriquecedora los distintos componentes que acabo de mencionar, pero por supuesto aquello lo vamos a difundir e informal formalmente para conocimiento no solo a ustedes si no que también de la ciudadanía.

**4.- NOMBRAR LOS PROGRAMAS QUE SERAN PARTE DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA, TALES COMO OPD, SENDA, UNIDAD DE VIOLENCIA DE GENERO.**

Alcalde Sr. Riquelme: el punto cuatro, los programas que serán parte de la Dirección de Seguridad Pública, que están migrando de la Dirección de Desarrollo Comunitario a la Dirección de Seguridad Pública, como el programa OPD, SENDA y Violencia de Género. Ignacio sería importante comentar al respecto, por qué estamos tomando esta decisión; es un proceso que todavía no se inicia, pero consideramos que el trabajo de seguridad pública es un enfoque de intervención territorial y un enfoque preventivo requiere concentrar estos programas como si bien continuar un trabajo en red, pero bajo el paragua de seguridad pública.

Sr. Albornoz: como anuncio como dice todavía el alcalde es un proceso de migración. La idea es la siguiente: entendemos y así lo entiende la nueva administración liderada por el Alcalde Riquelme, es poder trabajar hoy en día el tema de seguridad de nuestra comuna no solamente compete los componentes de carácter más bien situacional, también necesitamos un componente social, promocional y preventivo y, desde esa lógica tendemos que hay situaciones que ocurren y que afecta a los ciudadanos y que son materia de seguridad; en este caso seguridad pública o seguridad ciudadana y parte de eso, poder resolver y poder atender aquellas solicitudes de que hemos tomado la determinación de que algunos programas usualmente se alojan en la Dirección de Desarrollo Comunitario y que se vincula a Seguridad puedan ser partes de la Dirección de Seguridad Publica por eso el alcalde menciona el tema de emigrar de una dirección a otra. Hoy día particularmente son tres programas: dos de ellos participan y tenemos representantes en el concejo de seguridad pública que lo pueden confirmar uno de ellos es el programa Senda Previene que son las oficinas comunales de prevención de consumo de alcohol y otras drogas, que históricamente se instalaron en la direcciones de desarrollo comunitario y hoy día muchos de ellos han migrado en otras comunas del país a la dirección de seguridad, en el caso nuestro también a ocurrir, y tiene que ver fundamentalmente porque es una problemática que es parte del tema de seguridad y tiene que ver con fuerte componente preventivo dado su giro en este caso tiene que ver con prevención, pero tiene que ver con una mirada de carácter territorial con una mirada de trabajo que se focaliza en la intervención comunitaria, en la intervención con las organizaciones, tiene que ver como se articulan alianzas con los distintos actores de la comuna; ahí el Senda Previene cumple un rol fundamental en el trabajo en los territorios. Por otro lado, señalar que también ahí otra problemática importante que tiene que ver con las vulneraciones de derechos que afectan a niños y niñas adolescentes ahí juega un rol importante el programa OPD, (…) en convenio con el Servicio Nacional de Menores, este programa también va a migrar de la Dirección de Desarrollo Comunitario a la Dirección de Seguridad, asociado a una problemática que vulnera los derechos de niños y niñas adolecentes es un programa que permite fundamentalmente trabajar algo que para nosotros es clave en la comuna y tiene que ver con las redes sociales en la comuna, particularmente en este contexto actual de pandemia las redes de infancia comunal han sido claves para poder visualizar fundamentalmente y despejar situaciones de vulneraciones que sean producidos o se estén produciendo y que afectan a niños, niñas y adolescentes. Sabemos que es un tema que no ha sido fácil en este contexto de pandemia, en tiempos normales las oficinas de protección de derechos reciben derivaciones de distintas instancia de la red y por tanto creemos que tiene que haber una red activa en la comuna, hoy en día no es la situación que nos encontramos y las oficinas de protección de derechos por norma técnica tienen el deber de liderar esas redes, esa red en particular y desde ahí dado que es un problema de seguridad en materia preventiva, las oficinas de protección de derechos además por orientación técnica tienen una labor promocional clave al interior de las comunas en la materia de promocionar, precisamente los derechos y, ojalá instalar una cultura preventiva en esa línea y desde ahí entonces también se justifica su migración a la Dirección de Seguridad. Y el tercer punto tiene que ver hoy día actualmente, a diferencia de los dos programas que mencioné antes que responden a convenios con servicios del estado Senda por un lado Sename por otro, hoy día contamos con la Oficina de la Mujer que tiene recursos municipales espero dar respuesta a lo que preguntaba hace un momento la Concejala Ponce. Hoy tenemos una Oficina de la Mujer que fundamentalmente hoy día atiende a situaciones que afectan a las mujeres y que fundamentalmente hoy día atiende a situaciones que afectan a las mujeres, pero también a situaciones que afectan en materia de violencia intrafamiliar a las mujeres y violencia de género eso es una problemática de seguridad evidentemente sin embargo queremos ampliar el giro y entendemos que, la violencia de género hoy día es un tema, la violencia a situaciones que se produce con personas migrantes o por minorías sexuales, entonces entendemos que esa unidad debiese estar alojada en la dirección de seguridad pública, que permita además de atender las situaciones de hoy también permita atender otras situaciones que se pueden estar dando hoy en la comuna y no tenemos un dispositivo que permita, no solamente recibir la denuncia, eso es súper importante permite acompañar procesos, permite orientar, permite recibir una orientación especializada. Hoy día la oficina de la mujer cuenta con una dupla, una abogada y psicóloga que efectivamente puedan dar una respuesta más amplia, más especializada respecto al fenómeno de la violencia, tengo entendido que la violencia no es solamente hacia la mujer no solamente al inferior de un contexto familiar, sino violencia de género y poder ir ampliando de alguna manera el giro desde ahí se justifica el traspaso de estos tres programas a la Dirección de Seguridad Pública.

Concejal Sr. Vera: la pregunta es cómo se incorpora en este proceso los diferentes poblaciones nuestras, la ocupación del tiempo libre particularmente en los niños y lo jóvenes, que hacemos con el ocio que tienen ellos, seria tal vez importante Sr. Alcalde incorporar algunos procesos que permitan ocupación en ese tiempo libre por ejemplo: profesores de educación física que pudieran hacer entrenamientos en las multicanchas o campeonatos que incorporen directamente a las familias en ese proceso y además que los niños estén permanentemente ocupados.

Alcalde Sr. Riquelme: para nosotros es muy importante que empecemos a conversar las distintas direcciones y áreas municipales, durante el mes de agosto vamos a estar trabajando sobre el mes del niño y la niña y estamos haciendo un trabajo interdepartamental, intersectorial, como prueba porque consideramos que la intervención de los territorios tienen que ser de distintos enfoques. Tiene un trabajo el director de poder hacer un trabajo conjunto con las otras áreas siendo educación, salud y principalmente de Dirección de Desarrollo Comunitario.

Concejal Sra. Ponce: justamente lo que usted estaba mencionando que la coordinación y participación de las otras unidades es también es sumamente importante, es primera vez que participo en esta mesa comunal de seguridad es un trabajo que queda en el anonimato, muy poco sabido por la comuna, es importante la comunicación que podamos tener que es justamente lo que decía el director don Ignacio, que la participación es fundamental para incorporar estos componentes al nuevo plan. Sería importante tener aquí en representación a alguien de la OPD del programa que usted menciona y también cruzar información con Senda del hospital San José de Casablanca que ellos manejan otro índice otras problemáticas sería importante poder cruzar con Senda de la municipalidad.

Sr. Albornoz: agradecer las opiniones del Concejal Sr. Vera y Concejala Sra. Ponce estoy disponible para poder recibir las consultas y las sugerencias respecto a poder incluir, Así que desde ese punto de vista podemos generar los espacios para poder recibir aquellas sugerencias.

Concejal Sr. Vera: sería muy interesante saber de parte del Sr. Mayor Comisario, si la Comisaría tiene destinada algún Carabinero que sea enlace con las organizaciones del territorio, como así mismo ese Carabinero encargado que permita conocer de cerca a la gente, para que carabineros tenga un acercamiento de prevención y de amistad con la población y a lo mejor, si no está lo que había antiguamente unos policías encargados de relacionarse con las juntas de vecinos, con los clubes deportivos a lo mejor reestudiarlo si es que no está.

Sr. Comisario: Nosotros tenemos efectivamente tres carabineros enfocados directamente a las organizaciones comunitarias, trabajan día a día justamente efectuando reuniones, tratando de general información válida, justamente ya sea prevención situacional de algunos lugares que realmente necesitan ayuda, algún consejo, alguna labor educativa, preventiva y acciones obviamente tendientes de ayudar a la ciudadanía; está a cargo de una suboficial la suboficial Paula Guerrero con dos carabineros, los cuales justamente trabajan a diario exclusivamente en organizaciones comunitarias. Creo que es muy importante lo hable con Ignacio en alguna oportunidad, dentro de las reuniones de trabajo que hemos tenido junto a Ignacio y creo que la Oficina de Integración Comunitaria, “MIC” que yo cuento, sería fundamental que participen porque tienen mucha información relativa a las juntas vecinales principalmente, entonces han recopilado una serie de detalles que son súper importantes para considerarlos en los puntos que estábamos hablando anteriormente.

**5.- VARIOS**

**5.1.- Leonardo Olmos Castro**

Sr. Leonardo: nosotros también como Ministerio del Interior tenemos un centro de atención a víctimas de delitos violentos en la ciudad de Valparaíso, está en la Avenida Freire, le diré a Cristian que lleve folletería al respecto al Sr. Director de Seguridad Publica, obviamente sea entregadas a la organizaciones sociales a nuestros vecinos y vecinas de Casablanca y también al mayor Najdle Mauad que aprovecho de saludarlo también para que tenga hay la oficina de ingreso de los usuarios a la Comisaría, ese centro de atención es totalmente gratuito tiene atención social, psicológica y jurídica si es necesario para su conocimiento alcalde.

**5.2.- Concejal Vera Delgado**

Concejal Sr. Vera: uno de los fundamentos más interesantes es mejorar el tipo de luminarias que tenemos en Casablanca, la verdad que se ha intentado en varias oportunidades en mejorarlas, pero vemos que se producen sobre todo en el sector de los árboles que están muy frondosos se produce el hoyo negro, donde es foco del delito donde se esconden los muchachos, sería tremendamente interesante a lo mejor que el Sr. Olmos generosamente dijo que tenía dinero para la iluminación a lo mejor podríamos presentar un proyecto que permitiera solucionar ese tipo de problemas.

Alcalde Sr. Riquelme: a don Leonardo lo vamos a contactar ahí el equipo de seguridad para poder avanzar de forma más rápido en eso. Efectivamente nosotros tenemos un contrato de mantenimiento de luminarias, reposición, también el contrato de manejo del arbolado pero tenemos un tema pendiente de avanzar en nuevos planes de inversiones e iluminación, nuevas luminarias nos parece súper bueno.

Si no hay mas consultas agradecer de su tiempo que tengan un muy buen fin de semana.

En nombre de Casablanca, se cierra la Sesión a las 10:48 Hrs.

Observaciones: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

|  |  |
| --- | --- |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  Francisco Riquelme López  Alcalde | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  Ignacio Albornoz Guzmán  Director Comunal de Seguridad Pública |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  Ivonne Arenas Plaza  CRS Valparaíso Gendarmería de Chile  \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  Francisca Huentro García  Apoyo Profesional Senda | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  Manuel Vera Delgado  Concejal  \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  Ilse Ponce Álvarez Concejala |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  Marcos Cerda Olivares Coordinador de Seguridad Pública | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  Germán Silva Vergara Subprefecto, PDI Valparaíso. |
|  |  |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  Leonardo Olmos Castro  Coordinador Regional Seguridad Pública Subsecretaria de Prevención del Delito. | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  Miguel Ángel Rojas Ramírez  Delegación Presidencial Regional. |
|  | |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  Jessica Pizarro Fernández  Supervisora de Justicia Juvenil SENAME | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  Najled Mauad Adaos  Mayor de Carabineros,  Comisario, 5ta.  Comisaría de Casablanca |

El Secretario Municipal que suscribe certifica que los asistentes que se individualizan anteriormente estuvieron presentes en la Sesión Ordinaria remota N° 53 de 30.07.2021.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Leonel Bustamante González

Secretario Municipal